

REFERENCIA: SUCESIÓN DOBLE INTESTADA DE MÍNIMA CUANTÍA
INTERESADO: HECTOR JOSE COLORADO VASQUEZ
CAUSANTES: JOSE LEONEL COLORADO POSADA
MARIA ELVIA VASQUEZ DE COLORADO
RADICACIÓN: 2020-00026-00

Auto de sustanciación N°072

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Salamina, Caldas, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)



Teniendo en cuenta la solicitud realizada por la parte interesada dentro del presente proceso sucesorio, se nombra a la Abogada TERESITA DE JESÚS MAYA ARANGO, como partidora quien deberá sujetarse a las reglas que fija el art. 508 del C.G.P., y allegar el escrito de partición dentro del presente proceso previo al día martes 20 de abril de 2021 a las 10:00 a.m., fecha y hora donde se encuentra programada la audiencia.

Notifíquese su designación a la Abogada MAYA ARANGO por el medio más expedito, enviando el link del proceso electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

TULIO ANCÍZAR CARDONA SALAZAR
JUEZ

Firmado Por:

TULIO ANCIZAR CARDONA SALAZAR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 PROMISCOU MUNICIPAL SALAMINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4bce04132cf5e2503da9f8759fe6235a2204b3c9476f321b11a0c580a9928301

Documento generado en 13/04/2021 07:21:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>